

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

2023/2753 *Aprobación inicial del I Plan municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2023-2027.*

Anuncio

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del I Plan de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres de Fuensanta de Martos (Jaén) (2023-2027), se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fuensantademartos.sedelectronica.es>.

El I Plan de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres de Fuensanta de Martos (2023-2027), se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o alegaciones contra el mismo.

Fuensanta de Martos, 19 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO NAVAS ESPINOSA.